

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 11 de febrero de 2019

El Funcionario:



**CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta N°: 79.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Javier de Francisco Morcillo

LOS VOCALES:

D^a. Lucía Rodríguez Gallardo

D. Matías Hidalgo Sánchez

D^a. Ilda de Jesús Casimiro Felicio

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL2487R

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA

Área: BIOLOGÍA CELULAR

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE CIENCIAS

Duración del contrato: Hasta la finalización de la reducción docente Decano Facultad de Ciencias. Turno Tarde.

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.

2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 11 de febrero de 2020

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:



Javier de Francisco
Morcillo

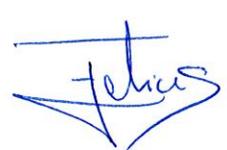
LOS VOCALES:



Lucía Rodríguez
Gallardo



Matías Hidalgo
Sánchez



Ilda de Jesús Casimiro
Felicio

Nº de acta: 79.1
Plaza: DL2487R
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Depto.: ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA
Área: BIOLOGÍA CELULAR
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS
Duración: Hasta la finalización de la reducción docente Decano Facultad de Ciencias. Turno Tarde.

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***7691***	BEJARANO ESCOBAR, RUTH MARÍA	S
2	***4484***	CALVO SOTOCA, MARÍA VANESA	S
3	***6601***	CEREZO GUIASADO, MARÍA ISABEL	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No acredita posesión titulación exigida
4	***8954***	CORTÉS GAÑÁN, ELENA	S
5	***7532***	FERNÁNDEZ GARCÍA, MARGARITA	S
6	***7804***	GÓMEZ DURÁN, AUREA	S
7	***5833***	GÓMEZ RAJA, JONATHAN	S
8	***7333***	MARTÍNEZ CHACÓN, GUADALUPE	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Badajoz, a 11 de febrero de 2020

Vº Bº
EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:



Javier de Francisco Morcillo

LOS VOCALES:



Lucía Rodríguez Gallardo



Matías Hidalgo Sánchez



Ilda de Jesús Casimiro Felicio

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL2487R Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura/grado en Biología, Bioquímica y Biotecnología.
- Titulaciones afines: Licenciatura/grado en Medicina, Fisioterapia, Veterinaria, Farmacia y Ciencias Ambientales.

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: relacionado con Biología celular.
- Titulaciones afines: -
- **CURRÍCULUM DOCENTE**

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria:

- Área de conocimiento específica/idónea: Biología celular.
- Área/s de conocimiento afín/es: Bioquímica y biología molecular, Genética, Fisiología y Fisiología vegetal.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Enseñanza reglada relacionada con Biología.
- Área/s de conocimiento afín/es: -

Apartado 3c. Cursos impartidos:

- Área de conocimiento específica/idónea: Biología celular.
- Área/s de conocimiento afín/es:-

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Biología celular
- Área/s de conocimiento afín/es: Bioquímica y biología molecular, Genética, Fisiología y Fisiología vegetal.

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0.5	0.25	Editorial de prestigio con proceso de selección
0.5	0.25	0.125	Universidades
0.25	0.125	0.06	Departamento o autoedición

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores(n) está comprendido entre 1 y 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por el factor de corrección $5/n$.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Biología celular
- Aproximación afin al objeto de estudio: -

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
	Nac.	Int.	Nac.	Int.
Editorial de prestigio con proceso de selección	4	5	1	1.5
Otras ediciones	2	3	0.5	0.75

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 8 se da la puntuación prevista. Si hay más de 8 autores, al primero, segundo y último la puntuación prevista y al resto la que resulte de multiplicar dicha puntuación por el factor de corrección $8/n$.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizarán el índice JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 8 se da la puntuación prevista. Si hay más de 8 autores, al primero, segundo y último la puntuación prevista y al resto la que resulte de multiplicar dicha puntuación por el factor de corrección $8/n$.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: Invitada: 0.5 puntos. Resto: 0.2 puntos.
- Congreso internacional: Invitada: 0.75 puntos. Resto: 0.4 puntos.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0.1 puntos.
- Congreso internacional: 0.15 puntos.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: relacionada con el ámbito de la biología celular.

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos, relacionados con biología celular, en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0.05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0.2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio.
- Becas de colaboración: 0.6 puntos por año.
- Dirección de trabajos fin de grado: 0.2 puntos.
- Tutor de prácticas de empresas: 0.1 puntos.

Badajoz, 11 de febrero de 2020.

VºBº

El Presidente,



Jacinto Martín
Jiménez

El secretario



Javier de Francisco
Morcillo

Los vocales



Lucía Rodríguez
Gallardo

Matías Hidalgo
Sánchez



Ilda de Jesús Casimiro
Felicio